

2. El Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía

José María Morillas Alcázar
Universidad de Huelva

<https://dx.doi.org/10.5209/div.011.03>

El 17 de octubre de 2019, el CEI Patrimonio presentó su Proyecto «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» a la convocatoria de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía de «Proyectos Singulares de Actuaciones de Transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las Áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la especialización inteligente de Andalucía (RIS3)» con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía, medida A1122062E0 (Marco de 24 de septiembre de 2019). Tras la resolución favorable 20191219 TAN AT 2019, el 20 de enero del 2020 se convoca una reunión del Comité de Dirección en la Universidad de Jaén para reformular y priorizar las actuaciones de nuestro Proyecto: «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» que se presentaría a la próxima convocatoria de la Junta de Andalucía para los campus de excelencia, financiada con fondos FEDER. A esa reunión asisto ya con el doble rol de representante de la Universidad de Huelva y presidente en funciones de la Red, al producirse el nombramiento del Rector Magnífico

de la Universidad de Jaén, profesor Juan Gómez Ortega, el 21 de enero de ese mismo año⁶.

Posteriormente, tras resolución favorable de 14 de abril de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, relativa a la reformulación de las actuaciones a realizar en el Proyecto Singular «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» por la Universidad de Jaén, en el marco por el que se impulsa el desarrollo de proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los campus de excelencia internacional, en las áreas de la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Andalucía (ris3) con cargo al programa operativo Feder 2014-2020 de Andalucía, dentro de la medida A1122062E0. Se convoca una nueva reunión del Comité de Dirección en la Universidad de Málaga el 1 de octubre de 2021 para analizar el cronograma del desarrollo de las acciones propuestas. Unos días más tarde, el 11 de octubre, convoco una reunión del Comité de la Red en la que se define el procedimiento a seguir para llevar a cabo la acción 2.2: «Creación del Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible». La convocatoria será pública y competitiva y se anunciará en toda la Red, tanto a nivel de instituciones, asociaciones, grupos de investigación como a nivel individual. Las peticiones se realizarán *online* en la web del CEI Patrimonio⁷. El 14 de octubre se publica en la web, estableciéndose dos modalidades: coordinación y participación en los grupos, con base en los perfiles de las candidaturas, elegibles por el candidato o candidata en función de su *curriculum vitae* (figura 1)⁸. El 15 de

⁶ Estas noticias se publicaron en nuestra web, consultables en: <https://www.ceipatrimonio.com/2020/>

⁷ La convocatoria se encuentra en: <https://www.ceipatrimonio.com/2021/>

⁸ La convocatoria se publicó en nuestra web, consultable en: <https://www.ceipatrimonio.com/2021/10/14/el-cei-patrimonio-trabaja-en-la-creacion-del-observatorio-de-tendencias-en-turismo-patrimonial-para-lo-cual-junto-con-la-red-de-expertos-de-nuestro-cei/>

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE ALUMNADO, CONSUMIDORES, QUÉBRADO Y CONSUMIDORES
Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología

Andalucía
se mueve con Europa

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Creando espacios de futuro"

2.2. Red de Expertos. Creación del observatorio de tendencias en turismo patrimonial



14 OCT EL CEI PATRIMONIO TRABAJA EN LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL PARA LO CUAL, JUNTO CON LA RED DE EXPERTOS DE NUESTRO CEI.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL DE LA RED DE EXPERTOS CEI PATRIMONIO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL DE LA RED DE EXPERTOS CEI PATRIMONIO

RETO 1: Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza.

RETO 2: Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales.

RETO 3: Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles.

RETO 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos.

Figura 1. Convocatoria de Creación del Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible.

Fuente: Web del CEI Patrimonio, publicada el 14 de octubre de 2021.

noviembre del 2021 se emite la resolución provisional y el 1 de diciembre la definitiva⁹.

Como se comprueba en la figura 1, se publica en nuestra web la convocatoria, estableciéndose dos modalidades de participación que se comentarán posteriormente y cuatro grupos de trabajo que tendrían que asumir los siguientes retos:

- Reto 1: Análisis de los tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza.
- Reto 2: Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales.
- Reto 3: Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles.

⁹ Toda la información y documentación publicada en: <https://www.ceipatrimonio.com/2021/>

- Reto 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos.

La difusión de la convocatoria se realizó a través de las representaciones de las universidades públicas de Andalucía del Comité de Dirección, de las diferentes OTRI e institutos y centros patrimoniales de estas universidades y de la propia Red, a nivel institucional, de grupos de investigación adscritos y a nivel individual. El proceso de selección se realizó con base en las peticiones *online* de integrantes de la Red, con unas pautas consensuadas, establecidas por su Comité Ejecutivo, que fueron las siguientes:

- 1.^a Priorizar la presencia de expertos y expertas, tanto de las diez universidades públicas andaluzas que conforman la Red y son la base del Campus de Excelencia, como de otras peticiones de entidades públicas y privadas vinculadas, en mayor o menor medida, con el patrimonio y el turismo. Las peticiones se recibieron fundamentalmente de profesorado investigador de todas las categorías existentes en las universidades andaluzas, tanto funcionarios (catedráticos y titulares) como contratados (contratado doctor, ayudante doctor, asociados y profesorado sustituto interino). Una de las premisas fue que estuvieran representadas todas las categorías existentes. Las peticiones se recibieron procedentes de las diez universidades andaluzas que componen el CEI, algunas de las cuales incluían entre sus méritos la participación en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que no posee profesorado propio. Las universidades andaluzas fueron las de: Granada (UGR), Huelva (UHU), Córdoba (UCO), Cádiz (UCA), Jaén (UJA), Málaga (UMA), Pablo de Olavide (UPO), Sevilla (US) y la mencionada UNIA. A ellas se unieron las universidades: Complutense (UCM), Carlos III (UC3M), País Vasco (UPV/EHU), Valencia (UVA),

Murcia (UM) y La Laguna de Tenerife (ULL)¹⁰. Ante la multiplicidad de solicitudes, fue necesario realizar un pormenorizado análisis curricular para la elección de expertos y expertas participantes. Las representaciones seleccionadas fueron de las universidades de: Granada, Huelva, Córdoba, Cádiz, Jaén y Málaga, Complutense y Carlos III de Madrid y País Vasco.

Las entidades públicas y privadas seleccionadas en esta convocatoria fueron las adscritas a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y Patronato Alhambra-Generalife], a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y a la de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través del Protectorado de Fundaciones de Andalucía [Academia Andaluza de la Historia (AAH)]; junto a los ayuntamientos de Granada [Campo de los Mártires] y Fregenal de la Sierra, Badajoz [Turismo].

- 2.^a Se establecieron dos modalidades elegibles de solicitud: coordinación y participación, con requisitos específicos en cada una de ellas, basados en la mayor o menor experiencia en patrimonio. Un factor importante fue el no incluir en un mismo reto a dos personas pertenecientes a un mismo grupo de investigación, ya que una de las principales funciones de la Red es conectar a investigadores/as de contextos diferentes a los que usualmente recurren. Otro factor a tener en cuenta fue la paridad, equilibrando el número de investigadores e investigadoras en función de sus méritos. Así, el proyecto definitivo contó con 24 participantes: 12 investigadores y 12 investigadoras, pertenecientes a universidades públicas españolas y a otras

¹⁰ Se recibieron además peticiones de la Universidad de Évora (Portugal) y de la Universidad Nacional de Argentina, que pasaron a la base de datos de la Red para futuros proyectos de carácter internacional.

instituciones adscritas a la Red. Con base en la formación académica, experiencia profesional y actividad investigadora, los perfiles de las candidaturas seleccionadas fueron: Antropología, Bellas Artes, Comunicación, Didáctica de las Ciencias Sociales, Documentación, Historia del Arte, Ingeniería Técnica Superior, Prehistoria y Arqueología, y Turismo. Con todo ello, los retos quedaron conformados por un coordinador/a, cuatro participantes y un suplente. A petición de los suplentes, se incluyeron como miembros activos en los diferentes retos, siendo el número total de seis.

Según los plazos establecidos en la justificación de los gastos de los fondos FEDER, todo el proyecto tendría que estar concluido, con las justificaciones correspondientes, en diciembre del 2022. La pandemia COVID-19 y sus medidas restrictivas en nuestro país, provocaron una disminución de la secuencia temporal para el Proyecto, reduciéndose su tiempo de ejecución a un año. Por ello, era necesario en el proceso de selección elegir a personas con amplia experiencia demostrada en temas patrimoniales. Por último, una ampliación en el plazo de finalización del proyecto de investigación, nos llevó al 2023 y nos permitió su culminación de manera más sosegada.